



# COMPañA DE TRANSPORTES "CANGAHUA" S. A.

FUNDADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1980  
RUC: 1790532917001 TELF: 099 703 7137  
transcangahuasa@yahoo.com

N° 000000014

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañA "TRANSPORTES CANGAHUA S.A."

En la ciudad de Cangahua, a los 25 días del mes de Febrero de 2014, en el local de la Compañía situado en la calle González Suarez (Parque Central) N° 34 y Simón Bolívar 14:20H, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "TRANSPORTES CANGAHUA S.A.", de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Acero Farinango Segundo Juan Cruz., por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 2) El señor. Charro Morales Luis Aníbal, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 3) El señor. Chimarro Quishpe Manuel María, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 4) El señor. Chimarro Reinoso Luis Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 5) El señor. Chimarro Reinoso Luis Jorge, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 6) El señor. Farinango Aules Esteban, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 7) El señor. Farinango Lanchimba Vicente, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 8) El señor. Gordon Morales Wilson Tobías, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 9) El señor. Masapanta Cobacango Luis Humberto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 10) La señora. Morales Rojas Delia Mercedes, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 11) El señor. Morales Rojas José Gabriel, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 12) El señor. Morales Rojas José Ursicino, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 13) El señor. Morales Rojas Luis Gonzalo, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias; 14) El señor. Oñate Pérez Jorge Patricio, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 15) El señor. Pilataxi Imbaquingo Segundo Alejandro, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 16) La señorita. Pilca Quilumbaquin María Dolores, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 17) El señor. Quilumbaquin Ascanta Cleto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 18) El señor. Quilumbaquin Farinango Segundo Isaías, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 19) El señor. Quilumbaquin Tutillo Patricio Augusto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 20) El señor. Quishpe Chimarro Luis Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 21) El señor. Quishpe Quishpe Juan José, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 22) El señor. Quishpe Trujillo Jorge Sebastián, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 23) El señor. Ramírez Flores Julio Miguel, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 24) El señor. Ramírez Toapanta Edwin Patricio, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 25) El señor. Reinoso Chicaiza Edwin Ricardo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 26) El señor. Rosales Imbago Benito Eloy, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 27) El señor. Rosales Espinoza Eloy, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 28) El señor. Sópalo Lanchimba Segundo Jacinto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 29) El señor. Tandayamo Pinango Segundo Manuel, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 30) El señor. Torres Navarro Oliver Rafael, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 31) El señor. Villalba Mera Jorge Nepali, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 32) El señor. Zaldumbide Flores Víctor Rodrigo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; se deja expresa constancia que el valor de cada acción es US\$ 35,00 dólares cada uno.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía el Sr. **Gordon Morales Wilson**, y en calidad de Secretario actúa el Gerente Sr. **Farinango Aules Esteban**. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo que establece el Art. 280 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. El Presidente propone el siguiente orden del día



Constituida el 26 de Septiembre de 1980

RUC: 1790532917001

Cangahua – Cayambe - Ecuador

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO DE 2.013.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO DE 2.013.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.013.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO UTILIDADES DEL 2013.

Luego de aprobado el Orden del Día, los accionistas pasan a tratar sobre el primer punto, respecto del cual, el Gerente procede a la lectura del Informe. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las actividades y gestiones más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2013.

Luego se pasa a tratar el segundo punto, respecto del cual, el Comisario Principal procede a la lectura del Informe de las Cuentas y Anexos de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las revisiones contables y sugerencias más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2013.

Se pasa a tratar el tercer punto, del orden del día, sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos cortados al 31 de Diciembre de 2013, y que han estado con anterioridad a disposición de todos los accionistas por lo mismo todos tienen conocimiento de su contenido y real situación financiera, los accionistas resuelven unánimemente aprobarlo todas sus partes sin ninguna objeción.

Inmediatamente se procede a tratar el punto cuarto y último, del orden del día, referente al destino de las utilidades y los accionistas aprueban la sugerencia del Gerente para que la utilidad líquida del Ejercicio Fiscal del 2.013, cuya cifra alcanzó a US\$ 1.347,71, será distribuida a los accionistas de acuerdo con la participación accionaria y en el momento que el flujo de efectivo lo permita.

Agotado el orden del día el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 18:15H. Firman para constancia y el secretario que certifica.

f) Farinango Esteban Aules

GERENTE - GENERAL  
SECRETARIO - ACCIONISTA